

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de marzo de 2023

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Mercado Abierto Electrónico S.A.
Presente

Ref.: Asamblea Ordinaria de Accionistas de Tecpetrol S.A. celebrada el 13 de marzo de 2023

De nuestra consideración:

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, se acompaña la siguiente documentación:

1. Síntesis de lo resuelto en cada punto del orden del día por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 13 de marzo de 2023.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente,

Ricardo M. Markous
Presidente
TECPETROL S.A.

TECPETROL S.A

**SÍNTESIS DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA ASAMBLEA ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD CELEBRADA EL 13 DE MARZO DE 2023**

De acuerdo a las disposiciones vigentes, informamos a continuación las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de Tecpetrol S.A. celebrada el 13 de marzo de 2023, en el piso 16° del Pasaje Carlos M. della Paolera N° 297/299, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Reunidos los requisitos legales para que la Asamblea sesione válidamente y sin que ningún accionista haya planteado objeciones a su constitución, se procedió a designar al señor Fernando C. Moreno, en carácter de representante de accionistas presentes para suscribir el acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea Sr. Ricardo M. Markous, y el Sr. Ricardo J.P. Soler en carácter de accionista y Consejero de Vigilancia.

Se sometió a consideración el Orden del Día de la misma, a saber:

Punto Primero:

Por unanimidad de votos presentes, se aprobaron los Estados Financieros correspondientes al cuadragésimo tercer ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022, confeccionados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”), y en cumplimiento de lo indicado en el Título IV del Texto 2013 de las Normas de la CNV.

Por unanimidad de votos presentes, se aprobó el Informe sobre el Código de Gobierno Societario, confeccionado por la Sociedad de acuerdo a lo establecido por el Artículo 1, inciso a.1), Sección I, Capítulo I, Título IV del Texto 2013 de las Normas de la CNV y la actualización dispuesta por la Resolución General N° 797.

Por unanimidad de votos computables, se aprobó y ratificó la gestión cumplida por el Directorio y el Consejo de Vigilancia por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. Se dejó constancia que los Sres. Ricardo J.P. Soler, Pablo R. Stampalia y Claudio R. Hirschler, se abstuvieron de votar la gestión de los miembros del Consejo de Vigilancia por reunir simultáneamente el carácter de accionistas y Consejeros de Vigilancia (art. 241 de la Ley 19.550).

Punto Segundo

Por unanimidad de votos computables, con la abstención de los Sres. Ricardo J.P. Soler, Pablo R. Stampalia y Claudio R. Hirschler en lo que se refiere a sus propios honorarios como Consejeros de Vigilancia, se aprobaron en la suma de \$20.250.000 las remuneraciones a los Directores y en la suma de \$5.580.000 las remuneraciones a los Consejeros de Vigilancia.

Punto Tercero

Por unanimidad de votos presentes, se resolvió tomar nota de los honorarios fijados por el Consejo de Vigilancia a Price Waterhouse & Co. S.R.L. por las tareas de auditoría y revisiones limitadas de los estados financieros del ejercicio en la suma de \$32.250.590 más IVA (correspondiendo \$15.228.447



más IVA a los estados financieros anuales y \$17.022.142 más IVA por las revisiones limitadas de los estados financieros trimestrales).

Punto Cuarto

Por unanimidad de votos presentes, se resolvió aprobar que de los resultados acumulados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 de \$33.711.067 (en miles), se destinen: (i) la suma de \$1.685.553 (en miles) a incrementar la Reserva Legal; y (ii) la suma de \$32.025.514 (en miles) a incrementar la Reserva para Futuros Dividendos.

Punto Quinto

Por unanimidad de votos presentes, se aprobó designar a la firma Price Waterhouse & Co. S.R.L. como auditores externos para el ejercicio 2023, tarea que será ejercida por el Dr. Alejandro Javier Rosa como auditor titular y los Sres. Mariano Carlos Tomatis y Reinaldo Sergio Cravero como auditores suplentes, todos ellos contadores públicos miembros de dicha firma de auditoría.

Punto Sexto

Se fijó en cinco (5) el número de miembros titulares del Directorio, designándose Directores titulares por unanimidad de votos presentes a los señores Ricardo Miguel Markous, Horacio Daniel Marín, Juan José Mata, Claudio Gabriel Gugliuzza y Mario César Lapalma, quienes en su totalidad revisten la condición de no independientes conforme los términos de las Normas de la CNV.

Asimismo, por unanimidad de votos presentes computables, con la abstención de los Sres. Ricardo J.P. Soler, Pablo R. Stampalia y Claudio R. Hirschler, se fijó en tres (3) el número de miembros para integrar el Consejo de Vigilancia, y se designó a los señores Ricardo Juan Pedro Soler, Claudio Renato Hirschler y Pablo Rodolfo Stampalia, quienes en su totalidad revisten la condición de independientes conforme los términos de las Normas de la CNV.

Punto Séptimo

Se tomó nota que el accionista TECPETROL INTERNACIONAL S.L.U. resulta titular de más del 25% (veinticinco por ciento) de las acciones representativas del capital social en circulación.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de marzo de 2023

Ricardo M. Markous
Presidente
TECPETROL S.A.